



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico
Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Barranquilla
Convertido transitoriamente en Juzgado Octavo de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla
Acuerdo PCSJA19-11256

RADICACIÓN: 080014189008-2021-00664-00
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: GEORGE ERICK PEÑAFIEL HOWARD

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, a su despacho la presente demanda, con solicitud de corrección del auto que libra mandamiento de pago de fecha 26 de octubre de 2021, toda vez que por error involuntario se colocó como apellido del demandado HOMARD siendo el correcto HOWARD.

Sírvase proveer.

Barranquilla, enero 28 de 2022.

SALUD LLINAS MERCADO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
Barranquilla, enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y dando aplicación a los artículos 285 y 286 del C.G.P., procede este Despacho a realizar la corrección del auto de fecha 26 de octubre de 2021, en el sentido que,

i). Corrijase el apellido del demandado, toda vez que no es HOMARD sino HOWARD.

Por lo anterior, el JUZGADO OCTAVO (8) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

PRIMERO: Téngase como nombres y apellidos del demandado GEORGE ERICK PEÑAFIEL HOWARD.

SEGUNDO: Los demás numerales quedan incólumes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZ


YURIS ALEXA PADILLA MARTINEZ

Firmado Por:

**Yuris Alexa Padilla Martinez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17337e6c569c0eeb9fa9b403102ca56f9cc9f9d885c884276724b00403ece87e**

Documento generado en 28/01/2022 04:46:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>